

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25316** RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 8/11, dimanante de los Autos n.º 551/09 en materia de despido, seguidos a instancias de Diego Sánchez Sánchez contra el ejecutado Rafael Gómez López con NIF n.º 52280385M, habiéndose dictado Decreto de fecha 13/10/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado por importe de 25.109,75 euros de principal, más la cantidad de 5.021,95 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061043-1